

**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE
DEFECTOS U OMISIONES**
Expediente: PA 2020-0-05

Denominación *SUMINISTRO IMPLANTES AUDITIVOS DE CONDUCCIÓN
ÓSEA PARA EL SERVICIO DE ORL DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE*

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre, en sesión de fecha **11 de marzo de 2020**, tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a la empresa:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
A59198770	AMPLIFON IBERICA, S.A.	Deben remitir <u>certificado de Bastanteo de Poder de la Comunidad de Madrid con relación al apoderado firmante.</u>

comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **04 de marzo de 2020**, acordando **ADMITIRLA**.

La relación **DEFINITIVA** de empresas admitidas a este procedimiento es la siguiente:

LOTE 1

NIF	EMPRESA
A59198770	AMPLIFON IBERICA, S.A.

LOTE 2

NIF	EMPRESA
A08876310	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

